



Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en
Materia de Secuestro

AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014

CONSTANCIA MINISTERIAL.

Apertura de Cuadernillo Relacionado con la solicitud de Información derivado del oficio
PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-C/10786/2014.

--- En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las **veinte horas del veintiuno de Noviembre de dos mil catorce**, el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la fiscalía "D" de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa de conformidad por lo dispuesto en los artículos 16 y 26 del Código Federal de Procedimientos Penales, y acorde al dispositivo 208 del ordenamiento legal indicado -----

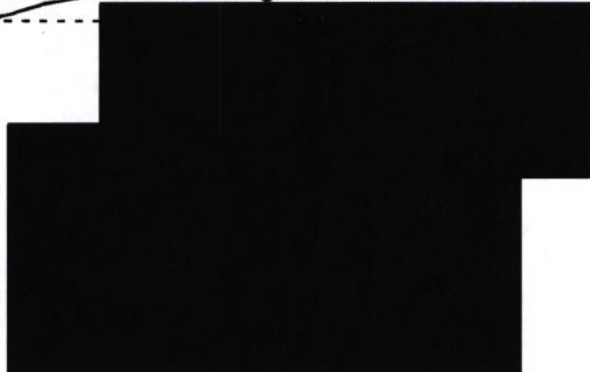
HACE CONSTAR -----

Que al estar en el interior de las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada, sito en Paseo de la Reforma No. 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300, en México Distrito Federal, y en atención al oficio PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/475/2014 dirigido al Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la UEIDMS de la SEIDO [REDACTED]

[REDACTED] mediante el cual la Directora General Adjunta de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control remite de manera impresa (1) un informe técnico con la siguiente leyenda: A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014 una (1) red de llamadas, así como un (1) disco compacto con la misma leyenda, que contiene tres (3) archivos en formato PDF: un informe técnico, una (1) red de llamadas y un (1) anexo de llamadas, de todos ellos de los cuales se da fe y se agregan al presente cuadernillo, en ese sentido; con la libertad de actuación que en materia probatoria otorga a esta Representación Social de la Federación el artículo 180 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales, y acorde a una procuración de justicia pronta y expedita, según lo establece el dispositivo 41 del ordenamiento legal en cita; con fundamento por lo dispuesto en los artículos 16, 26 y 208 del Código Adjetivo de la Materia y Fuero, esta Fiscalía de la Federación HACE CONSTAR y los testigos de asistencia DAN FE que en este acto se procede a aperturar el presente cuadernillo a efecto de que se agregue la información que remiten en el oficio de referencia. Por lo que con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1° y 6 del Código Penal Federal; 1°, 7, 8 y 11 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2 fracción II y XI, 41, 134, 168, 180 párrafo primero y 278 ter del Código Federal de Procedimientos Penales; 1°, 2, 3, 4 fracción I, inciso A), sub incisos b), d), f) y w), fracción IX, artículo 10 fracción X, 11 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1°, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV, inciso H) fracción XII, 4 fracción VII, 16, 32 y 59 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; esta Representación Social de la Federación tiene a bien ordenar, y en consecuencia: ----- **ACUERDA** -----

--- **PRIMERO:** Se tiene por aperturado el presente cuadernillo derivado del oficio: PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/475/2014, al cual se deberán glosar las actuaciones que se remiten en el mismo. ----- **CÚMPLASE** -----

ASÍ lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con los testigos de asistencia con quienes da fe ----- **DAMOS FE** -----





Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en
Materia de Secuestro

AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

--- En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las veinte horas con ocho minutos del día 21 veintiuno de Noviembre del año dos mil catorce cuatro del mes de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, el suscrito licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación en Delitos en Materia de Secuestros de la Subprocuraduría Especializada en Investigación en Delincuencia Organizada, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fé.-----

-----DIGO-----

--- Téngase por recibido el Oficio: PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/475/2014, proveniente de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de fecha 05 cinco de Noviembre del año dos mil catorce, suscrito y firmado por la Directora General Adjunta Maestra [REDACTED] mediante el cual dirige oficio dirigido al Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la UEIDMS de la SEIDO en el cual remite respuesta en atención al oficio SEIDO/UEIDMS/FE-C/10786/2014 mediante el cual remite análisis y red de vínculos del dispositivo: 1.- Un teléfono iphone 5, color blanco, de la compañía Apple, con número de IMEI [REDACTED] por lo que anexa de manera impresa (1) un informe técnico con la siguiente leyenda: A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014 una (1) red de llamadas, así como un (1) disco compacto con la misma leyenda, que contiene tres (3) archivos en formato PDF: un informe técnico, una (1) red de llamadas y un (1) anexo de llamadas, de todos ellos de los cuales se da fe y se agregan al presente cuadernillo, Anexando el correspondiente formato de cadena de custodia de todo lo cual en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista y se ordena agregar a las presentes actuaciones.-----

-----CÚMPLASE-----

--- Así lo acordó y firma el licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia, con quienes firma y ---

[REDACTED]

México D.F., a 21 de noviembre de 2014.
"2014 año de Octavio Paz"

[REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA UEIDMS DE LA SEIDO
PRESENTE.**

En atención al oficio No. **SEIDO/UEIDMS/FE-C/10786/2014** del 18 de noviembre de 2014, relacionado con la **A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014**, y por instrucciones del Teniente Coronel [REDACTED] Titular de la Dirección General del Cuerpo Técnico de Control proporciono a usted el análisis y red de vínculos del dispositivo:

1. Un teléfono Iphone 5, color blanco, de la compañía Apple, con número de IMEI [REDACTED]

Por lo anterior, remito a usted de manera impresa un (1) informe técnico con la siguiente leyenda "**A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014**", una (1) red de llamadas, así como un (1) disco compacto con la misma leyenda, que contiene tres (3) archivos en formato PDF: un (1) informe técnico, una (1) red de llamadas y un (1) anexo de llamadas.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

[REDACTED]

Anexos: Un (1) informe, una (1) red y un (1) disco compacto.

[REDACTED] Director General del CTC.- Para su conocimiento.- Presente.
[REDACTED] Director de Control de Gestión de Órdenes Judiciales y Solicitudes Ministeriales de la
[REDACTED] Para su conocimiento.- Presente.

Página 1 de 1

Folio
4 of 62

↳